

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LOS IMPUESTOS DIFERIDOS Y EL DICTAMEN

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

Que para obtener el Titulo de

P r e s e n t a
ALBERTO DUQUE GALVEZ

Asesor: C. P. L.A.E. OSCAR CHAVEZ FLORES





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INT	RODUCCION	
CAP	rulo i	
G	ENERALIDADES	
a	Antecedentes	1
, b	Importancia del Impuesto Sobre la Renta	
	dentro de la Estructura Tributaria en -	
	México y la Participación de los traba-	
	jadores en las Utilidades.	3
c	Concepto de Impuesto Diferido	4
ď	Divergencias entre Utilidad Contable y	
	Resultado Fiscal.	5
e	Diferencias Permanentes y Diferencias	
	Temporales.	8
CAP	ITULO II	
M	ETODOS DE CONTABILIZACION DE LA PROVISION	
D	E IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	
a	Método del Pasivo	13
þ	Método del Efecto Neto de Impuesto	14
C	Método de Diferimiento	14
d	Ejemplo de Aplicación de los Tres Mé	
	todos	18

CAPITULO III

LOS PRINCIPIOS DE CONTABIL	IDAD Y LOS	
IMPUESTOS DIFERIDOS		20
a) Negocio en Marcha		22
b) Valor Histórico Origina	1	22
c) Realización		23
d) Periodo Contable		24
e) Revelación Suficiente		25
f) Consistencia		25
g) Importancia Relativa		26
h) Criterio Prudencial de A	Aplicación	26
CAPITULO IV		
PERDIDAS AMORTIZABLES		
a) Determinación y Tratamie	ento Fiscal	28
b) Presentación en los Esta	ados Finan-	
cieros y sus Notas		30
CAPITULO V		
PRESENTACION DE LOS IMPUEST	TOS DIFERIDOS	
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	Y EL DICTA	in the second of
MEN		
a) Caso Práctico		33
b) Balance General		48

o, Estado de Nesari	.4405	32
d) Notas a los Esta	dos Financieros	54
e) Efecto en el Dic	tamen	61
f) Dividendos Pagad	los a partir de	
1983 y los Impue	stos Diferidos	65
CONCLUSIONES		68
BIBLIOGRAFIA		70

INTRODUCCION

Uno de los objetivos de la Contabilidad, es el de proporcionar información a través de los estados financieros, los cuales sirven de base para una adecuada toma de decisiones a -los interesados de la misma; por lo que, es necesario que ha
yan sido elaborados de acuerdo con la técnica contable basada en Principios de Contabilidad.

Normalmente el Impuesto Sobre la Renta que se registra y refleja en los estados financieros, es el correspondiente al resultado fiscal y no a la utilidad determinada con la técni ca contable.

La obtención del resultado fiscal (ingreso gravable) de acuerdo con los lineamientos fiscales realmente, no coincidecon los Principios de Contabilidad para determinar la Utilidad Contable, lo que origina que surjan importantes diferencias. Debido a lo anterior, la profesión de Contaduría ha de sarrollado la técnica de Impuestos Sobre la Renta Diferidos, (práctica que en nuestro País no se encuentra aceptada en forma general) cuya finalidad es la de reflejar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente al resultado que lo generó, con el objeto de que los datos presentados en los estados financieros sean los más apegados a la realidad.

Debido a la polémica existente sobre el Tratamiento Contable de los Impuestos Diferidos; en este trabajo se trata de proporcionar elementos de juicio que permitan conocer la repercusión que podría tener la práctica de Impuestos Diferidos en la elaboracion de los estados financieros y sus notas respectivas y la afectación en el dictamen de Contador Público. Dadas las condiciones actuales, la falta de reconocimiento oficial del Tratamiento de Impuestos Diferidos por la Comisión de Principios de Contabilidad de Instituto Mexicano de-Contadores Públicos, A.C., ha originado las siguientes situaciones:

- 1.- Que se encontrara aprobado el proyecto del Boletín sobre el "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ", pero se adoptara el reconocimiento de los mismos.
- 2.- Que se encontrara aprobado el proyecto del Boletín y secumpliera con el mismo.
- 3.~ Que se encontrara aprobado el proyecto del Boletín y nose cumpliera con el mismo.

La metodología que se llevó a cabo para la realización de e \underline{s} te trabajo se hizó por medio de investigación de campo y recolección de datos.

El desarrollo de esta investigación se dividirá para su estudio en las siguientes fases: las situaciones que originan el Tratamiento Contable de los Impuestos Diferidos, los métodos más comunmente utilizados para su contabilización, su relación con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el efecto que producen en los Estados Financieros y en el -- Dictamen del Contador Público.

CAPITULO I

GENERALIDADES

a) ANTECEDENTES

Los impuestos diferidos tienen su reglamentación en los Esta dos Unidos de Norteamerica, en el Boletín de Accounting Principles Board (A.P.B.) No. 11, el cual, fija las normas de -- aplicación de los mismo, y entró en vigor desde el año de -- 1967.

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.) a la cual pertenece nuestro país, en su Boletín No. 12, ya - establece algunos lineamientos sobre el tratamiento contable de los impuestos diferidos. La vigencia del Boletín afecta - los estados financieros que cubren los ejercicios que comienzen en o después del primero de enero de 1981.

En México, a la fecha, no existe un Boletín que reglamente - la aplicación de los impuestos diferidos, sin embargo, la - profesión de Contaduría se ha preocupado por que exista un - principio contable que norme o uniforme dicho criterio, para lo cual elaboró en 1974, como primer paso, el anteproyecto - de Boletín sobre el "Tratamiento Contable del Impuesto So-- bre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Uti-

lidades ", con posterioridad se hicieron algunas modificacio nes al anteproyecto, y fué hasta 1977, cuando se dió a conocer el proyecto " Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta y la Participación del Personal en las Utilidades ", a los cuales en lo sucesivo denominaremos D-4. Ambas propuestas por la Comisión de Principios de Contabilidad, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P., A.C.)

Lo anterior ha traido como consecuencia una divergencia de criterios en relación a crear o no impuestos diferidos, provocando tres corrientes, que son:

- 1.- Aquellos que opinan que no deben reconocerse en los esta dos financieros .
- 2.- Otros que opinan que sí deben reconocerse.
- 3.- Y el tercer grupo, toma una posición intermedia, es de--cir, que únicamente deben reconocerse determinadas partidas.

Sin embargo, el mencionado tratamiento seguirá teniendo controversias, por lo que el I.M.C.P., A.C., tendrá que tomar - la decisión final, si se deben reconocer o eliminar los impuestos diferidos en la elaboración de los estados financieros, en beneficio de la unificación del criterio de la profeción.

b) IMPORTANCIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DENTRO DE LA ES

TRUCTURA TRIBUTARIA EN MEXICO Y LA PARTICIPACION DE LOS

TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El impuesto sobre la renta, viene a ser el más importante de la recaudación de los ingresos fiscales, ya que representa por sí solo, en la mayoría de los casos, el 42% del resultado fiscal de una empresa, por lo que este impuesto es de gran relevancia para el gobierno, ya que le permite un mejor desarrollo económico al país y facilita su progreso, así como el de los contribuyentes, ya que su causa ción puede afectar en forma importante los resultados del período y la situación financiera de un ente económico.

2.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

He incluido en el presente trabajo, la participación de
los trabajadores en las utilidades, debido a que la base
para el cálculo de la participación es parecida a la del
impuesto sobre la renta, esto es, un 8% sobre la utilidad

fiscal, existiendo algunos conceptos que la difieren para

determinar la base para el cálculo del mencionado impues
to tales como, pérdidas fiscales, dividendo, etc.. La a-
grupación de ambos conceptos bajo un solo rubro, atiende
exclusivamente para fines prácticos.

c) CONCEPTO DE IMPUESTO DIFERIDO

Lo que debe reflejarse bajo el rubro del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, es el importe aplicable autilidad que realmente lo haya generado. Por lo que, el tratamiento contable de impuestos diferidos, tiende a determi-nar el impuesto correspondiente a las diferencias que exis-ten entre la determinación del Resultado Fiscal y la Utilidad Contable, el cual será una partida que se convertirá enun cargo o crédito aplicable a períodos futuros.

Para una mayor comprensión de lo indicado anteriormente enunciaré algunas definiciones al respecto:

Según el proyecto de Boletín D-4 del I.M.C.P., A.C.:

* Efecto de impuestos que será aplicado a la provisión de $i\underline{m}$ puesto sobre la renta de períodos futuros ".

Según el A.P.B. 11 del Instituto Americano de Contadores Públicos (I.A.C.P.):

"Los efectos impositivos que se difieren para ser aplicados en el gasto del impuesto sobre la renta de ejercicios futu-ros ".

Según la 10a. Conferencia Interamericana de Contabilidad:

"Efectos fiscales que se difieren para distribuirlos asig-nándolos al gasto de impuesto sobre la renta de períodos futuros ".

De las definiciones anteriormente enunciadas, se puede deducir que los impuestos diferidos, no son otra cosa que aquelimpuesto correspondiente a las diferencias temporales, mismas que se explicarán en forma más amplia, en un inciso posterior de este capítulo.

d) divergencias entre utilidad contable y resultado fiscal

Para entender la diferencia que existe entre la Utilidad Comble y el Resultado Fiscal, partiremos de la forma en que son determinadas cada una de ellas.

1. - UTILIDAD CONTABLE

Como es de suponerse, los propietarios de los entes económicos tienen la necesidad de contar con información —
que le indiquen sobre la situación financiera de los mis
mos, principalmente para la toma de decisiones. para lograr dicho objetivo, se ha establecido su medición a tra
vés de períodos, los cuales varian de acuerdo al ciclo —
económico de cada empresa, que generalmente es de un año

(12 meses); por lo que, al finalizar el mencionado ciclo la utilidad contable es determinada mediante la acumulación de todos los ingresos menos todos los costos ygastos necesarios que se hayan incurrido para su obtención.

Para llegar a dicho resultado, el I.M.C.P., A.C., ha establecido los lineamientos que regulen el registro de -las operaciones de un ente económicos durante su ejercicio; a través de los principios de contabilidad.

2.- RESULTADO FISCAL:

Para poder determinar el Resultado Fiscal, es necesariorecurrir a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la cual nos indica el concepto y la forma de llegar al mismo.

El Art. 10 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, conceptúa lo siguiente:

"Las Sociedades Mercantiles..., calcularán el impuestosobre la renta, aplicando la tarifa contenida en el artí
culo 13 de esta Ley, al Resultado Fiscal obtenido en elejercicio, el cual se determinará disminuyendo, en su ca
so, de la utilidad fiscal del ejercicio, las pérdidas --

fiscales de otros ejercicios, la deducción adicional a - que se refiere el artículo 51 de esta Ley... ".

"La utilidad fiscal del ejercicio se determinará disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el mismo, las deducciones autorizadas...".

Como se puede apreciar, existe discrepancias para obtener la Utilidad Contable y el Resultado Fiscal (ingreso gravable), lo cual origina que existan algunas partidas de - conciliación que deben ser observadas para la determinación de los impuestos diferidos.

A continuación, enunciaré algunas partidas que dan origen aéstas diferencias:

- Participación en utilidades de compañías subsidiarias, af<u>i</u> liadas y asociadas.
- Depreciación fiscal diferente a la contable.
- Amortización fiscal diferente a la contable.
- Renta de maquinaria y equipo con opción a compra superiora su depreciación.
- Impuesto sobre la renta a cargo de terceros absorbidos por la empresa.
- Gastos con documentación sin requisitos fiscales.
- Estimación de pérdidas e inversión de valores.

- Estimación de cuentas de cobro dudoso.
- Estimación de inventarios de lento movimiento
- Pasivos acumulados a corto plazo
- Pasivos para posibles pérdidas en juicios.
- Jubilaciones y pensiones acumuladas
- Pérdida o utilidad en cambios no pagada o no cobrada'

e) DIFERENCIAS PERMANENTES Y DIFERENCIAS TEMPORALES

1. - DIFERENCIAS PERMANENTES:

Algunas diferencias entre la Utilidad Contable y el Re-sultado Fiscal son permanentes en el sentido de que nunca ocurrirán reversiones de las mismas, éstas pueden sur gir de disposiciones fiscales, por las cuales ciertos in gresos reconocidos para fines contables, no serán reflejados en la declaración de impuestos de ningún año, un ejemplo de ellos son los dividendos obtenidos de socieda des mercantiles, otras son deducciones que nunca afectan la determinación del Resultado Fiscal ejemplo de ellos, los qastos con documentación sin requisitos fiscales.

Dentro de las definiciones del proyecto del Boletín D-4 del I.M.C.P., A.C., nos dice lo siguiente al respecto:

" Diferencias definitivas, son las que se originan entre el Ingreso Global y la Utilidad Contable antes de impues to, representados por operaciones que, bajo las disposiciones fiscales aplicables no pueden ser compensadas por diferencias similares en otros períodos.

2.- DIFERENCIAS TEMPORALES:

Existen ciertas transacciones que afectan el Resultado - Fiscal en períodos diferentes de aquellos en que se toma para la determinación de la Utilidad Contable.

Dichas transacciones son diferencias temporales, también denominadas como diferencias en tiempo o compensables y-representan la base para su distribución entre períodos, las cuales se originan en un período y se reversan en --uno o más períodos subsecuentes.

Según el proyecto del Boletín D-4 del I.M.C.P., A.C., -nos dice lo siguiente:

"Diferencias entre el Ingreso Gravable y la Utilidad -Contable antes de impuestos, correspondiente a operaciones que, bajo las disposiciones legales, produce efectos
fiscales en períodos distintos a aquellos en que son reconocidos para propósitos financieros.

Las diferencias temporales se originan en un período y - se revierten en uno o en más períodos posteriores. Algu-

nas diferencias temporales reducen el impuesto sobre larenta que de no existir, se hubiera pagado; otras lo incrementan ".

El A.P.B. 11 del I.A.C.P., nos menciona lo siguiente alrespecto:

"Diferencias de tiempo. Diferencias entre períodos enlos cuales, las transacciones afectan al resultado grava
ble y los períodos en los cuales, las transacciones entran en la determinación del resultado contable antes de
impuestos. Las diferencias de tiempo se originan en un período y se reversan total o parcialmente en uno o varios períodos subsecuentes. Algunas diferencias de tiempo reducen el impuesto sobre la utilidad que de otra manera resultaría a pagar, etras diferencias lo aumentan ".

Esto quiere decir, que los ejercicios en los cuales lastransacciones de ingresos y gastos son reconocidos parafines contables, no coinciden necesariamente con los e-jercicios en los que las mismas transacciones, son repor tadas para propósitos fiscales.

Siendo las diferencias temporales, el objeto fundamental del tratamiento contable de los impuestos diferidos porlo que para su mayor comprensión, diremos que pueden a-gruparse en tres los tipos de operaciones que son identi

ficables en el sentido de que dan lugar a estas diferencias, las cuales mencionaré a continuación:

- a) Ingresos considerados gravados en la determinación -del Resultado Fiscal con posterioridad a su registrocontable:
 - Ventas en abonos. Las cuales son reconocidas desde el punto de vista contable en el período de realiza-- ción, pero son consideradas, en lo que respecta al resultado fiscal, en el período del cobro, de las cuentas a plazo originadas en dichas ventas.
- b) Gastos que son deducidos en la determinación del Resultado Fiscal, antes del tiempo en el cual, se les deduce para la determinación de la Utilidad Contable:
 Depreciación acelerada utilizada para fines fiscalesy normal para fines contables.— Cuando una empresa —
 opta por obtener un beneficio más inmediato de la deducibilidad de su depreciación, lleva a cabo, su aceleramiento de acuerdo con los lineamientos que marcala Ley de Impuesto Sobre la Renta, pero contablemente
 utilizará el método que considere más conveniente.
- c) Gastos que se deducen en la determinación del Resulta do Fiscal, en un tiempo posterior a su reconocimiento contable.
 - Contingencias por juicios o demandas pendientes. Contablemente estos casos se registran sobre una base es

timativa, de un monto a pagar, en caso de que se realicen determinadas circunstancias, pero fiscalmente estas partidas son deducibles cuando representan pas<u>i</u> vos exigibles y definidos en el beneficiario y monto, requisitos que no reune esta estimación.

CAPITULO II

METODOS DE CONTABILIZACION DE LA PROVISION DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

A continuación se describen los métodos de registro más comum mente utilizados: Pasivo, Efecto Neto del Impuesto y del Diferimiento, siendo entre ellos la diferencia, las cuentas que se manejan, las tasas aplicables y su presentación en los Estados Financieros.

a) METODO DEL PASIVO:

Es un procedimiento que consiste en determinar sobre las diferencias temporales actuales, el Impuesto Sobre la Renta que - se espera tener que pagar o se considere como un pago anticipado en el futuro.

Los Impuestos Diferidos, bajo este método se determinan usando las tasas de Impuesto Sobre la Renta que se encuentren en vigor o que se espera estén en vigor, cuando las diferencias temporales se reversen, son las que prevalecen.

El inconveniente de este método, es el de considerar que el impuesto representa un pasivo o un pago anticipado, tienen el
carácter de estimaciones, ya que se esta suponiendo la tasa que estará en vigor cuando las partidas que le dieron originen

se reviertan, como es difícil conocer a que tasa de impuesto se recuperarán o pagarán, acepta registrarlas a las que se en cuentren en vigor en el período, con la condición de ajustarla en la medida en que varien las tasas de impuesto en los períodos futuros.

b) METODO DEL EFECTO NETO DEL IMPUESTO:

Este método consiste en que el efecto fiscal que se determine, producirá un saldo neto de la partida del activo o pasivo, de ingresos y gastos que le dió origen a las diferencias temporales, por lo que su monto no se modificará cuando las tasas de Impuesto Sobre la Renta cambien en lo futuro.

Uno de los inconvenientes de este método, es que las cifras presentadas en los Estados Financieros por impuestos, son los
correspondientes a las disposiciones fiscales, lo que impide
una apreciación correcta sobre las mismas, ya que el presentar
cantidades netas; no se sabe cuales están afectadas y cuales
no, por el impuesto. Por lo tanto, no es recomendable.

c) METODO DEL DIFERIMIENTO:

Es un procedimiento mediante el cual las diferencias temporales de un período se difieren en años futuros, en que dichas diferencias afecten o dejen de afectar fiscalmente.

Los impuestos diferidos ya sean débitos o créditos según es te método, se basa en las tasas de impuesto sobre la renta-en vigor sobre las diferencias temporales que le dan origen, por lo que no se requiere de ajustes si las tasas fiscales-cambian.

Este método es uno de los más aceptados en la práctica, yaque mediante su aplicación, el impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad contable del período, estará integrada por:

- 1.- El impuesto sobre la renta por pagar
- 2.- Aumentos o disminuciones al impuesto sobre la renta, re sultante de cargos o créditos de ejercicios anterioresaplicables al actual.
- 3.- Aumentos o reducciones resultantes de cargos o créditos del ejercicio actual, diferido a ejercicios futuros.

Ahora bién, adicionalmente del método de contabilización -que se adopte, existen dos conceptos alternos de aplicación
para el reconocimiento de las partidas temporales, las cuales se describen a continuación.

- 1.- Aplicacion total o extensa.- Bajo este concepto, el gasto de impuesto sobre la renta para un ejercicio debe de incluir el efecto fiscal que producen todas las partidas temporales que se incluyen en la determinación de la utilidad contable antes de impuestos, por ese ejercicio.

 Quienes apoyan este concepto, opinan que los efectos fiscales por las diferencias temporales iniciales, deben reconocerse y ser correspondidas, en aquellos ejercicios en que tengan efecto contrario, pero el hecho de que cuando éstas se reviertan, surjan otras que puedan compenzar el efecto en el resultado fiscal, no nulifica el hecho de reversión.
- 2.- Aplicación parcial.- Quienes se inclinan por este concepto, opinan que no es necesario la aplicación de los efectos que producen en el impuesto sobre la renta, las diferencias de carácter recurrente, ya que consideran que éstas, dan lugar a un aplazamiento por tiempo indefinido de una suma de pagos de impuestos que le son relativos, por lo que, sostienen que los montos que razonablementese espera no sean pagados o recuperados como impuestos, no deben de afectar el resultado neto.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, considero que es más conveniente la aplicación total o extensa ya que la finali--dad de los impuestos diferidos es de representar el efecto -

de Impuesto Sobre la Renta correspondiente a la utilidad con table que lo generó, por lo que, si determinadas partidas — temporales se excluyen, no se estaría cumpliendo con dicho — objetivo independientemente del método y de la aplicación — que se elija, el tratamiento contable de los Impuestos Diferidos tiene su origen debido al problema de asignación de impuestos provenientes de diferencias temporales, las cuales — surgen en períodos anteriores y se reversan en el presente — o bién, afectan períodos futuros, lo cual representa un problema por aquellas empresas que adopten por primera ocasión el reconocimiento de esta técnica.

Contemplando lo anterior, el proyecto del boletín D-4 establece que de existir diferencias temporales originadas en pe
ríodos anteriores, al entrar en vigor el presente boletín,
es recomendable reconocer en forma retroactiva el efecto acu
mulado de impuestos correspondientes a dichos períodos anteriores, presentandose como una partida extraordinaria en el
Estado de Resultados. De no hacerlo así, la aplicación del
efecto de Impuestos Diferidos haya sido considerado durante
los períodos en que las diferencias temporales fueron originadas.

ESTADO DE RESULTADOS

	(Cifras e			IVO	EFECT	O NETO	SIN IM DIFE	PUESTO RIDO
	A.	NO	A	NO	A	no	л г А	ЙО
	1	2	1	2	1	2	1	2
Ingresos menos Gastos	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Provisión para el Pago de Indemnización.	1,000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,000		580	420	1,000	
Utilidad Contable	7,000	8,000	7,000	8,000	7,420	7,580	7,000	8,000
Provisión para I.S.R.			2,940	3,360	3,360	2,940	3,360	2,940
Pagadero por el año - actual.	3,360	2,940						
Reducción en el Impue <u>s</u> to Diferido a ejerci- cios futuros.	(420)							
Aumento en el Impuesto Diferido en años ante- riores al actual.		420						
	2,940	3,360						
Utilidad Neta	4,060	4,640	4,060	4,640	4,060	4,640	3,640	5,060

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL FIN DEL AÑO.

(Cifras en Miles de Pesos)

	DIFERIMIENTO	PASIVO	EFECTO NETO	SIN IMPUESTOS
				DIFERIDOS
Activo Circulante		And the second second		
o Fijo				
I.S.R. Diferido	420			
I.S.R. de Ejercicios				
futuros pagado por -				
anticipado		420		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
Pasivo				
rasivo				
	2.260	2.26		2 260
I.S.R. por Pagar	3,360	3,360	3,360	3,360
Reserva para pagos de				
indemnizaciones	1,000	1,000	580	1,000
Capital Contable				1
Utilidad del Ejercici	4,060	4,060	4,060	3,640

CAPITULO III

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y LOS IMPUESTOS DIFERIDOS

Entre los objetivos de la contabilidad se encuentra el de producir información cuantitativa determinada en forma equitativa, imparcial y razonable, que sirva de base para la toma de decisiones de los usuarios de la misma.

Para lograr lo anterior, la profesión a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., A.C., ha determinado una estructura básica de la contabilidad con la finalidad de dar una base más firme tanto a los contadoresque producen la información, así como a sus usuarios. Evitando o reduciendo de este modo la discrepancia de criterios de los datos que presenten los estados financieros.

En el Boletín A-1 "Teoría de la Estructura Básica de la -- / Contabilidad" de los Principios de Contabilidad se divide - la misma de acuerdo a su jerarquización en:

1.- Principios de Contabilidad. - Conceptos básicos que esta blecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones yla presentación de la información financiera cuantitati

- va por medio de los estados financieros.
- 2.- Reglas particulares.- Son los conceptos que en forma individual y concreta integran los estados financieros, és tas se dividen en: Reglas de Valuación y Reglas de Presentación, las primeras se refieren a la aplicación de principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros; las segundas se refieren a la forma particular de su inclusión adecuada de ca da concepto en los estados financieros.
- 3.- Criterio prudencial de aplicación a las Reglas Particula res.- La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presenten, tomando en consideración los elementos dejuicio disponibles.

Una vez definidos los conceptos que integran la estructura - básica de la contabilidad, los principios de contabilidad se gún sus objetivos los podemos clasificar en los siguientes - grupos:

- 1.- Los que identifican y delimitan el ente econômico son: -Entidad, Realización y Período Contable.
- 2.- Las que establecen las bases para cuantificar las operaciones: Negocio en Marcha, Valor Histórico Original y --Dualidad Económica.

- 3.- El principio referente a la información: Revelación Suficiente.
- 4.- Los referentes a requisitos generales: Importancia Relativa y Consistencia.

A continuación analizare la relación que existe de los principios de contabilidad y la aplicación de la técnica contable de los impuestos diferidos.

a) NEGOCIO EN MARCHA

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario.

Lo anterior presume que la actividad del ente económico continuará sobre bases productivas, es decir, en relación directa con la vida probable de sus activos ya que de lo contrario éstos, tendrían que presentarse en el Balance a su valor de realización, debiendo de desaparecer los gastos aplicables a períodos futuros.

b) VALOR HISTORICO ORIGINAL

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidadcuantifica, se registran según las cantidades en efectivo -que se afecten o su equivalente a la estimación razonable -- que de ellos se haga al momento en que se consideren realiza das contablemente.

La Técnica Contable de los Impuestos Diferidos reflejará el Impuesto Sobre la Renta pagaderos o recobrable en períodos - futuros de la utilidad contable, que se haya obtenido en el ejercicio, siendo ésta la base sobre la que se ha desarrolla do el método del pasivo anteriormente indicado.

.c) REALIZACION:

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ellos realizados.

- Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- 2.- Cuando han tenido lugar a transformaciones internas que modifican la estructura de los recursos o de sus fuentes.
- 3.- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de la operación de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

Al analizar éste último punto el Impuesto Sobre la Renta debe de corresponder a la utilidad generada derivada de sus operaciones realizadas durante el ejercicio, con el fin de obtener información lo más cerca de la realidad.

d) PERIODO CONTABLE:

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de un ente económico, obliga a dividir su vida en períodos convencionales que generalmente son de un año.

Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, su ceptibles de ser cuantificables, se identifican con el perío do en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe de indicar claramente, el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de cuando se paguen.

Este principio es la principal razón de ser de la técnica - contable de los Impuestos Diferidos, ya que al considerar el Impuesto Sobre la Renta como un gasto aplicable a las utilidades del período correspondiente, es necesario que exista - una relación entre ambos. Es decir, que el Impuesto Sobre la Renta asignado a la Utilidad Contable del período sea 16-gico y razonable.

e) REVELACION SUFICIENTE:

La información contable presentada en los Estados Financieros debe de contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Al reflejarse la aplicación de la Técnica Contable de los Impuestos Diferidos en los Estados Financieros y sus notas, la información proporcionada al usuario, mostrará el efecto que produce en las cifras, por lo que contará con más elementos para juzgar la situación financiera del ente económico.

f) CONSISTENCIA:

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezca en el tiempo. La
información contable debe de ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación, para que mediante la comparación de los Estados Financieros conocer su evolución y llevar a cabo una adecuada apreciación sobre la operación del ente económico.

La adopción de la Técnica Contable de Impuestos Diferidos por primera ocasión, afectaría a este principio en cuanto a la comparabilidad contra los ejercicios anteriores, por lo que su --

adopción debe de indicarse claramente para que dicho cambio no conduzca a conclusiones erroneas y observar su aplicación en lo futuro.

g) IMPORTANCIA RELATIVA:

La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles
de ser cuantificables en términos monetarios.

La Técnica Contable de los Impuestos Diferidos será aplicable en el caso de que las discrepancias entre la determinación - de la Utilidad Contable y el Resultado Fiscal sean de suma - importancia.

h) CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION:

La operación del sistema de información contable no es automática, ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna, cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apeque a los requisitos mencionados en el boletín Al esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad. Este juicio debe de estar apoyado por la prudencia, al decidir en aquellos casos en los que haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, debiéndose optar, entonces, por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable.

En virtud de lo anterior, se debe considerar que el Impuesto Sobre la Renta por Pagar, es el Gasto Real del Ejercicio, mismo que es determinado por los lineamiento que nos indica el marco legal, es decir, que estamos considerando la alternativa menos óptima, sin embargo, sí existe la certeza de realizar en años futuros (3 años) alguna partida temporal, seria factible reconocer la Técnica Contable de Impuestos Diferidos, -- aplicando este criterio.

CAPITULO IV

PERDIDAD AMORTIZABLES

Cuando un ente económico, lleva a cabo la combinación de sus recursos materiales, humanos y técnicos, su meta fundamental es la obtención de utilidades y no es muy común que opere -- con pérdidas, debido a esto, he considerado conveniente exponer el estudio relativo a la amortización de las pérdidas de operación en forma separada.

a) DETERMINACION Y TRATAMIENTO FISCAL

La pérdida fiscal de operación se origina cuando en la determinación del resultado fiscal (ingreso gravable) las deducciones son superiores a los ingresos. Bajo las disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el Art. 55 establece - lo siguiente:

" La pérdida fiscal ajustada ocurrida en un ejercicio podrádisminuirse del resultado fiscal del ejercicio inmediato anterior y de la utilidad fiscal ajustada de los cuatro siguientes ".

Lo anterior significa que la obtención de una pérdida de operación, en un determinado período, representa para la empresa una reducción en el pago de impuesto sobre la renta hasta

por el monto del ingreso gravable sujeto al pago de impuesto del ejercicio anterior al de la pérdida, y en lo futuro esta rá sujeta a que el ente económico pueda generar dentro del - lapso legal un ingreso gravable que permita amortizarla en - su totalidad.

No en todos los casos las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas, siendo excepciones las siguientes:

- 1.- La totalidad o parte de la pérdida fiscal que provenga de fusión o liquidación de sociedades en las que el contribuyente sea socio o accionista.
- 2.- Por un monto igual al de la distribución o aplicación de utilidades que se hubieren efectuado antes de resarcir completamente las pérdidas que afectaron su capital contable, a menos que se destinen para absorber dichas pérdidas por un aumento de capital o anticipo de los accionistas para futuros aumentos de capital, o bien, por pagos de las pérdidas por los accionistas, siempre que se hagan en efectivo, en cheque de las cuentas personales de los accionistas, o en otros bienes que no sean titulos de crédito.
- 3.- En el caso de fusión, la sociedad fusionante sólo podrá disminuir su pérdida fiscal ajustada correspondiente al momento de la fusión con cargo a la utilidad fiscal ajustada-correspondiente a la explotación de los mismos giros en los que se produjó la pérdida.

b) PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

En el momento de la obtención de una pérdida fiscal, da a la empresa contar con un derecho, pero debido a la incertidum-bre de su realización ocasiona que surgan dos alternativas para su reconocimiento.

1.- En el año en que se sufrió la pérdida, considerando el beneficio de su amortización como un activo real, contabilizándose como tal (bajo una denominación distinta a la de los
cargos diferidos derivados de diferencias temporales), con crédito a resultados; disminuyendo a la pérdida del año, laestimación del impuesto sobre la renta que espera reducirseen los siguientes cuatro años y la compensación con el ejercicio inmediato anterior (en caso de haber obtenido ingreso
gravable) con la amortización de la pérdida, siempre y cuan
do:

- a) La pérdida haya sido causada por un hecho identifica ble no recurrente y se hayan obtenido utilidades enaños anteriores o pérdidas ocasionales compensadas con utilidades posteriores.
- b) Se tenga certeza casi absoluta de obtener utilidades suficientes para absorber la pérdida compensable den tro del lapso legal.

En la práctica es dificil reunir ambas condiciones, exceptoen el caso de contar con ingreso gravable en el ejercicio an terior de la pérdida, ya que se tiene certeza absoluta de su amortización hasta por el monto del mismo.

2.- En el año en que se efectue la reducción del ingreso gravable o sea reconocer el derecho de la amortización como unactivo contingente y destacarse como una partida extraordinaria dentro del estado de resultados en el período de su realización.

A este respecto el parrafo 12 del Boletín C-12 "Contingen-cias y compromisos " de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., A.C. establece que el criterio pruden-cial de aplicación de las reglas particulares... Requiere -que normalmente no se reconozcan activos e ingresos o utilidades contingentes; sino que su incorporación en los estados financieros solo ocurra cuando exista certeza prácticamente-absoluta de su realización.

Debido a lo anterior solo debe mencionarse a través de una nota a los estados financieros, siendo esta la forma más utilizada en la práctica, ya que la realización de su beneficio,
no puede asegurarse plenamente en el período de la pérdida,misma que indicaría lo siguiente:

COMPANIA X, S.A.

NOTA 9. - PERDIDAS POR AMORTIZAR.

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la pér dida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable del ejercicio inmediato anterior y de los cuatro posteriores.

El impuesto sobre la renta ca	usado por el ejercicio que-
termino el se n	edujó en aproximadamente -
\$ por la amortizació	on de la(s) pérdida(s) del -
ejercicio(s) anterior(es) .	
Alexiste u	na pérdida o existen pérdi-
das fiscales acumuladas por amorti	zar, que caducan en los si-
guientes años:	
Año en que terminará	Importe
198_	, a j s \$
198_	
198_	
198	

CAPITULO V

PRESENTACION DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS EN LOS ESTADOS FINAM CIEROS Y EL DICTAMEN

Con anterioridad he expuesto acerca de la necesidad del reconocimiento de los impuestos diferidos, sin embargo, una vezdeterminadas las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos, haber seleccionado el método de contabilización y la forma de aplicación, falta la explicación de como se determinan los impuestos diferidos y los controles que deben de tenerse sobre los mismos, por lo tanto, a continuación expondre en forma práctica y objetiva para hacer más comprensible su presentación en los estados financieros y sus notas y la repercusión en el dictamen del Contador Público.

a) CASO PRACTICO

CONSIDERACIONES:

- 1.- Cifras en miles de pesos
- 2.- El período en que se crean impuestos diferidos abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 1982.
- 3.- Método de contabilización "Diferido y aplicación Totalo Extensa ". Este método señala que el efecto en impues-

tos debe registrarse con base a la tasa vigente en el período en que surjan las diferencias temporales, por otro lado, la tarifa del Art. 13 de la Ley de Impuesto Sobrela Renta es progresiva, por lo tanto, la tasa aplicablea las diferencias temporales se obtendrá dividiendo el mimpuesto sobre la renta por pagar del ejercicio entre la base gravable, sin embargo, la práctica nos dice que las empresas que han decidido registrar impuestos diferidosobtienen u obtendrán utilidades que estan o estarán gravadas por la tasa máxima de la Ley de Impuesto Sobre la-Renta, es decir al 42%.

DATOS DEL PROBLEMA

1.- El 1º de enero de 1979, se adquirió maquinaria y equipopor \$ 50,000.

Tasa de depreciación contable 20%
Tasa de depreciación fiscal 10%

- 2.- En el año de 1979, se creó una estimación para cuentas de cobro dudoso por un importe de \$ 1,000 Esta estimación ha sido incrementada en \$ 300 anualmente y en el año de 1982 se cancelarón cuentas por cobrar con tra la estimación por \$ 1,600 las cuales reunen los requisitos fiscales para su deducibilidad.
- 3.- En 1982 se tiene deudas contraidas a corto plazo en mone da extranjera, de las cuales al valuarse al tipo de cam-

- bio oficial vigente al 31 de diciembre de 1982 arrojarón una pérdida en cambios de \$ 50,000
- 4.- En el año de 1980 se creó una estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento de \$ 2,000 de 1981 a 1982 se incremento esta estimación en \$ 500 ca da año.
- 5.- En 1982 se pagan multas y recargos por \$ 800
- 6.- En 1978 se creó una estimación para prima de antiguedadpor \$ 15,000
 - Los incrementos anuales han sido de \$ 4,000 y los pagosde \$ 2,000 en 1981.
- 7.- La utilidad antes de impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1982 fué de\$ 10,000 .

Con base en las consideraciones y datos anteriores primeramente es necesario preparar una cédula de trabajo para deter
minar la base gravable tanto para impuesto sobre la renta co
mo para la participación de los trabajadores en las utilidades, una forma de hacerlo seria la siguiente:

CONCILIACION ENRE LA UTILIDAD CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	
y participación de los trabajadores en	
las utilidades	\$ 10,000
DIFERENCIAS TEMPORALES	
Exceso de la depreciación contable sobre-	
la fiscal	5,000
Incremento de la estimación de cuentas de	
cobro dudoso	300
Cancelación de cuentas por cobrar	(1,600)
Pérdida en cambios	50,000
Incremento a la estimación para inventa	
rios obsoletos y de lento movimiento	500
Incremento a la estimación para prima de-	,
antiguedad	4,000
Total de diferencias temporales	58,200
DIFERENCIAS PERMANENTES	
Multas y recargos	800
Total de diferencias permanentes	800
Resultado fiscal (ingreso gravable)	\$ 69,000
	=======

De acuerdo con la conciliación anterior, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable al período según el Art. 13 de la - Ley de Impuesto Sobre la Renta es del 42% y la tasa para la-participación de los trabajadores en las utilidades del 8%.

A continuación trataré cada punto del problema planteado enforma particular, aunque debo advertir que en la práctica se hace en forma general para todas las partidas temporales y permanentes, sin embargo, considero que de esta forma quedará más claro.

DIFERENCIAS EN LA APLICACION DE TASAS DE DEPRECIACION

En principio como esta diferencia tendrá repercusión en va-rios períodos, considero conveniente tener un control, el -cual podría ser el siguiente:

COSTO \$ 50,000

	DEF	RECIACION	DIFER	ENCIA
AÑO	CONTABLE	FISCAL	DEL PERIODO (-)	ACUMULADA
	20%	10%		·
1979	10,000	5,000	5,000	5,000
1980	10,000	5,000	5,000	10,000
1981	10,000	5,000	5,000	15,000
1982	10,000	5,000	5,000	20,000
1983	10,000	5,000	5,000	25,000
1984	•	5,000	(5,000)	20,000
1985		5,000	(5,000)	15,000
1986		5,000	(5,000)	10,000
1987		5,000	(5,000)	5,000
1988		5,000	(5,000)	
Total	50,000	50,000 =====	- 0 -	- 0 -

Por las diferencias anteriormente indicadas, en 1982 tendríamos que efectuar los siguientes asientos contables:

- 1 -

Impuesto sobre la renta y participación
de los trabajadores en las utilidades,anticipados-circulante \$ 2,500

Provisión para impuesto sobre la -renta diferido \$ 2,100

Provisión para la participación delos trabajadores en las utilidadesdiferida

400

Por la diferencia originada en el período

Impuesto sobre la renta y participa

- 2 -

ción de los trabajadores en las uti

lidades, anticipados-no circulante \$ 7,500

Provisión para impuesto sobre
la renta diferido acumulado \$ 6,300

Provisión para la participación

de los trabajadores en las uti
lidades diferida acumulada 1,200

Por las diferencias originadas de 1979 a 1981 en \$ 5,000 - cada uno.

En 1983 se tendría que hacer un asiento contable igual al número 2, además de una reclasificación de no circulante acirculante por la reversión que se hará en 1984, esta recla
sificación se hará cada año, hasta 1987.

En 1984 y hasta 1988 se tendría que hacer cada año, un asiento contable inverso al indicado con el número 1.

CREACION E INCREMENTO A LA ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO

En este caso hay que tomar en cuenta lo siguiente:

Estimación creada en 1979	\$ 1,000
Incrementos efectuados en 1980 y 1981 en	
\$ 300 cada año	600
Sub-Total	\$ 1,600
Cancelación hecha en 1982	(1,600) ~
Incremento hecho en 1982	300-
Saldo al 31 de diciembre de 1982	\$ 300

En 1982 se tendría que hacer el siguiente asiento contable:

Impuesto sobre la renta y participa

ción de los trabajadores en las uti

lidades, anticipado-circulante

Provisión para impuesto sobre -

\$ 150

la renta diferido

Provisión para la participación
de los trabajadores en las utilidades diferida

24

\$ 126

Por el incremento hecho en 1982.

En el período en que se reverse el incremento hecho en 1982 se tendría que hacer un asiento contable en forma inversa - al número 3

PERDIDA EN CAMBIOS

Esta es una diferencia temporal de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta en vigor, la cual será deducible en el período que se pague (en el siguiente por ser a corto plazo) por lo tanto, procede el siguiente asiento:

Impuesto sobre la renta y participa

ción de los trabajadores en las uti

lidades, anticipados-circulante \$ 25,000

Provisión para impuesto sobre
la renta diferido \$ 21,000

Provisión para la participación

de los trabajadores en las uti
lidades diferida 4,000

En el período en que se paguen las deudas en moneda extranjera, se tendría que efectuar un asiento contable en formainversa al número 4 .

Por otro lado, la técnica contable de impuestos diferidos - señala que cuando surgan partidas por cargos y créditos diferidos ocasionadas por diferencias temporales similares -- (como es el caso de utilidad o pérdida en cambios) debe depresentarse el neto.

CREACION E INCREMENTO A LA ESTIMACION PARA INVENTARIOS OB-SOLETOS Y DE LENTO MOVIMIENTO

Estimación creada en 1980		\$ 2,000
Incremento hecho en 1981		500
	Sub-Total	2,500
Incremento hecho en 1982		500
Saldo al 31 de diciembre de 1982		\$ 3,000

En los períodos en que se reverse esta estimación se tendría a que hacer un asiento en forma inversa al número 6 en la - medida en que afecte tal reversión.

MULTAS Y RECARGOS

Esta partida es permanente ya que de acuerdo con la Ley de-Impuesto Sobre la Renta en su Art. 25 Fracc. VII, establece que no será deducible por lo que esta partida no se reversa rá en períodos futuros, por lo tanto, no se reconocen impuestos diferidos sobre la misma.

ESTIMACION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD

Estimación creada en 1978		\$	15,000
Incrementos de 1979 a 1981 a razón-			- · · · · ·
de \$ 4,000 cada año			12,000
Pagos hechos en 1981			(2,000)
	Sub-Total		25,000
Incremento hecho en 1982		_	4,000
Saldo al 31 de diciembre de 1982			29,000

Se trata de una diferencia temporal por no reunir los requisitos que establece la Ley de Impuesto Sobre la renta en su Art. 25, Fracc. X, por lo tanto, proceden los siguientes asientos:

En 1982 se harian los siguientes asientos contables:

- 5 -

Impuesto sobre la renta y participa

ción de los trabajadores en las uti

lidades, anticipados-circulante \$ 1,250

Provisión para impuesto sobre
la renta diferido-acumulado \$ 1,050

Provisión para la participación

de los trabajadores en las uti
lidades diferida-acumulada 200

Por el saldo de la estimación al 31 de diciembre de 1981.

- 6 -

ción de los trabajadores en las utilidades anticipado-circulante \$ 250

Provisión para impuesto sobre
la renta diferido \$ 210

Provisión para la participación

de los trabajadores en las uti
lidades diferida 40

Por el incremento hecho en 1982

Impuesto sobre la renta y participa

~ 7 ~

Impuesto sobre la renta y participa

ción de los trabajadores en las uti

lidades, anticipado-circulante \$ 12,500

Provisión para impuesto sobre
la renta diferido-acumulado

\$ 10,500

de los trabajadores en las utilidades diferida-acumulada

2,000

Por el saldo al 31 de diciembre de 1981.

Provisión para la participación

- 8 -

Impuesto sobre la renta y participa ción de los trabajadores en las utilidades, anticipado-circulante

\$ 2,000

renta diferido
Provisión para la partici

\$ 1680

Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades diferida

Provisión para impuesto sobre la

320

Por el incremento de 1982.

En los períodos posteriores procederá hacer un asiento con-table en la misma forma que el número 8 por los incrementos

y en forma inversa por los pagos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

Según se muestra en la conciliación entre la Utilidad Contable y el Resultado Fiscal, el impuesto sobre la renta co-rrespondiente es de \$ 28,980 y la participación de los trabajadores en las utilidades es de \$ 5,520 por lo que procede hacer el siguiente asiento:

-9-

Provisión de impuesto sobre la renta \$ 28,980

Provisión para la participación de
los trabajadores en las utilidades 5,520

Impuesto sobre la renta por pagar \$ 28,980

Participación de los trabajadores
en las utilidades por pagar 5,520

Con el fin de ver en forma general el efecto en cada una de las cuentas de los asientos contables anteriores, correspondientes de 1982, los resumí en esquemas de mayor.

I.S.R. y P.T.U. ANTICIPADOS CIRCULANTE	PROVISION PARA I.S.R. DIFERIDO	PROVISION PARA P.T.U. DIFERIDA	PROVISION PARA I.S.R.
1) 2,500 3) 150 4) 25,000 5) 1,250 6) 250 8) 2,000 S) 31,150	2,100 (1 126 (3 21,000 (4 210 (6 1,680 (8 25,116 (S	400 (1 24 (3 4,000 (4 40 (6 320 (8 4,784 (S	9) 28,980 S) 28,980
I.S.R. Y P.T.U. ANTICIPADOS NO CIRCULANTE	PROVISION PARA I.S.R. DIFERIDO ACUMULADO	PROVISION PARA P.T.U. DIFERIDO ACUMULADO	PROVISION PARA P.T.U.
2) 7,500 7) 12,500 S) 20,000	6,300 (2 1,050 (5 10,500 (7 17,850 (S	1,200 (2 200 (5 2,000 (7 3,400 (S	9) 5,520 S) 5.520
I.S.R. POR PAGAR	P.T.U. POR PAGAR		
28,980 (9 28,980 (S	5,520 (9 5,520 (S		

Para poder tener un control adecuado de los impuestos diferidos es necesario mantener registros que contengan los siquientes datos:

- -Descripción de diferencias temporales que originan los im puestos diferidos.
- -Importe de las diferencias temporales como del efecto enimpuesto que originan.
- -Tasa del impuesto a la cual se crean impuestos diferidos.

b) BALANCE GENERAL

El reconocimiento de la técnica contable de los impuestos - diferidos dan como resultado la utilización de varias cuentas dependiendo de la naturaleza de las diferencias tempora les que las originen. La presentación de los impuestos diferidos en el Balance General puede clasificarse como sigue:

1.- Montos separados circulantes y no circulantes.

Esta forma de presentación de las cuentas del Balance - general que resulten por la aplicación de impuestos diferidos se agrupan en cuatro categorías: Activo Circulante, Activo no Circulante, Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante. La pauta para seguir en cuanto a esta se paración es con base a la clasificación en el Balance - General de las cuentas que originen diferencias tempora

les, con el fin de ilustrar lo anterior, a continuación muestro el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS	TEMPORALES	ORIGINADAS
non		

LOS IMPUESTOS DIFERIDOS RESULTANTES DEBEN DE -PRESENTARSE EN EL BALAN CE GENERAL DENTRO DE:

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Activo Circulante y -Activo no Circulante

Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento.

Depreciación contable superior a la fiscal

Activo Circulante.

Activo Circulante y --

Estimación para primas de anti--

Activo no Circulante

Estimación por pérdidas en cam--

bios por operaciones con vencimi

Activo no Circulante

entos a corto plazo Estimación por utilidades en ca<u>m</u>

bios por operaciones con vencimi

Activo Circulante

entos a largo plazo

Pasivo no Circulante

Depreciación fiscal superior a -

Pasivo no Circulante

la contable

Con el fin de presentar los impuestos diferidos correctamen te clasificados es necesario analizar cada diferencia tempo ral que originen los mismos.

- 2.- Montos netos circulantes y montos netos no circulantes Esta forma de presentación consiste en agrupar en un solo importe el saldo que resulte de la diferencia entre el --Activo Diferido circulante y el Pasivo Diferido circulan te o bien entre el Activo Diferido no Circulante y el Pasivo no Circulante.
- 3.- Monto unico.

En esta forma de presentación todas las cuentas del Balan ce General que resulten por las diferencias temporales, - se combinan en una sola cifra.

De las formas de presentación anteriormente indicadas, considero que la más deseable a seguir es el número 2, ya que al reflejar la cifra neta de cargos diferidos circulantes contra los créditos diferidos no circulantes, se logra una presentación sencilla al permitir al lector del estado financiero determinar el efecto en el Balance General el reconocimiento de los impuestos diferidos.

A continuación y con base en los impuestos diferidos determinados en el caso práctico, muestro su presentación en el Ballance General, como sigue:

COMPAÑIA X, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en Miles de Pesos)

ית	C'	n	т	T 7	_
n	┖.	L.	1	v	u

PASIVO Y CAPITAL

CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 00,000	Documentos por Pagar a Bancos	
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota)	00,000	del Extranjero	\$ 00,000
Inventarios (Nota)	00,000	Documentos y Cuentas por Pagar	
Suma el Activo Circulante	00,000	a Proveedores	00,000
		Impuesto Sobre la Renta por	
Impuesto Sobre la Renta y Participa-		Pagar	28,980
ción de los Trabajadores en las Uti-		Participación de los Trabajadores	
lidades Anticipados-Circulante	31,150	en las Utilidades por Pagar	5,520
		Suma el Pasivo	00,000
Inmuebles, Maquinaria Y Equipo (Nota)	00,000		
		Capital Social	00,000
OTROS ACTIVOS		Utilidad del Ejercicio	00,000
Impuesto Sobre la Renta y Participa-	**	Suma el Capital	00,000
ción de los Trabajadores en las Uti-		•	
lidades Anticipados-No Circulante	20,000		
SUMA EL ACTIVO	\$ 000,000	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	\$ 000,000
		SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	\$ 000,000

c) ESTADO DE RESULTADOS

La finalidad principal de la técnica contable de los impuestos diferidos es la correcta asignación del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades a la utilidad antes de impuestos del período, por lo tanto, en el Estado de Resultados debe de reflejar los siguientes conceptos:

- -El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar del período.
- -El efecto de impuestos diferidos de las diferencias tempo rales originadas en el período, o bien, reversadas en elmismo, siempre y cuando se haya registrado impuestos diferidos con anterioridad.
- -El efecto del impuesto sobre la renta y la participaciónde los trabajadores en las utilidades originados por partidas extraordinarias.

Con base en el caso práctico que estoy utilizando de ejemplo, su presentación en el Estado de Resultados sería la siguiente:

COMPANIA X, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982

(Cifras en miles de pesos)

Ventas netas		\$ 00,000
Costo de ventas		00,000
Utilidad bruta		00,000
Gastos de operación		00,000
Utilidad antes de impuest	o sobre	
la renta y participación	de los-	
trabajadores en las util	idades-	10,000
Impuesto sobre la renta:		
Causado		28,980
Porción diferida del ejer	cicio	(25,116)
Porción diferida de años	anteriores	(17,850)
		(13,986)
Participación de los trabajado	res en las	
utilidades:		
Causado		5,520
Porción diferida del ejer	cicio	(4,784)
Porción diferida de años	anteriores	(3,400)
		(2,664)
Utilidad del ejercicio		\$ 26,650

d) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas sobre los estados financieros son parte integrante de los mismos y consecuentemente representan declaraciones - de la empresa responsable de su formulación, hechas con el - propósito de que los estados financieros cumplan con el prin pio contable "Revelación Suficiente".

La omisión de cualquier nota explicativa, cuando su inclusión es necesaria, ocasiona que los estados financieros no cumplan en forma adecuada con su próposito de información; por ello, al preparar los estados financieros debe determinarse cuales son las notas requeridas para informar al lector en forma clara y completa acerca de la posición financie ra y los resultados de operación de la empresa.

En los parrafos que siguen incluyo los puntos principales aobservar respecto a las notas sobre los estados financieros

- 1.- Deben presentarse inmediatamente a continuación de losestados financieros, puesto que forman parte de los mis mos.
- 2. Deben titularse claramente, según su contenido.
- 3.- deberán numerarse en forma consecutiva y tener titulosindicativos de su contenido, para facilitar su lecturay las referencias cruzadas a renglones especificos de -

los estados financieros.

- 4.- Se requiere que, salvo casos de verdadera excepción, las notas incluyan un resumen de las politicas contables seguidas por la empresa en la formulación de los estados financieros. Es recomendable que el resumen se incluya siempre dentro de la primera nota y que, hasta donde sea posible, se evite la inclusión en esta nota de cifras ydetalles no relacionados estrictamente con la descrip---ción de politicas contables.
- 5.- En general, debe hacerse en los estados financieros referencia cruzada de las notas, excepto en el caso de la nota sobre políticas de contabilidad (a menos que, en este último caso, la referencia sea muy deseable). Además, al calce de los estados financieros debe incluirse una leyenda como sigue "Las (cantidad) notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros ".
- 6.- Las notas deberán presentarse en secuencia lógica, sigui endo en general el orden en que las referencias a las no tas aparezcan en los estados financieros. Sin embargo, en algunos casos puede ser deseable colocar las notas so bre partidas de especial transcendencia inmediatamente después del resumen de políticas de contabilidad.
- 7.-En términos generales, las cifras en las notas deben presentarse en forma comparativa.
- 8.- Cuando una nota sólo incluya cuadros de análisis de su renglón de los estados financieros, puede suprimirse ---

- la frase de entrada y titularse " Análisis de ... ".
- 9.- Debe procurarse utilizar concordancia verbal en la redacción se haga en tiempo presente o en tiempo pasado a través de todas ellas.

Las notas a los estados financieros pueden clasificarse conbase en su contenido de las mismas, como sique:

- Las que amplian o desglosan la información de un grupo de cuentas.
- 2.- Las que mencionan obligaciones contingentes.
- 3.- Las que dan a conocer compromisos futuros de naturalezaextraordinaria que pueden afectar a la empresa.
- 4.- Las que explican hechos subsecuentes al cierre del perío do contable, pero que afectan la posición financiera o los resultados de operación de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta..
- 5.- Las que mencionan obligaciones y derechos significativos de caracter legal y contractual.

En la práctica pueden presentarse otras notas o bien una combinación de las señaladas anteriormente.

Como ya dije anteriormente, el reconocimiento de la técnicacontable de los impuestos diferidos no se encuentran generalizada en nuestro país, la empresa que adopte dicha técnicaes conveniente que lo de a conocer al lector de los estadosfinancieros a través de notas a los mismo, a continuación -presento algunos ejemplos que pueden utilizarse para tal e-fecto, recordando que son meramente sugerencias de redacción
y deberán adaptarse a las condiciones particulares de cada caso.

EJEMPLO CON IMPUESTOS DIFERIDOS

COMPAÑIA X, S.A.

NOTA 1.- RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Inversiones en valores
- b) Estimación para cuentas de cobro dudoso
- c) Inventarios
- d) El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades cargados a -los resultados del año se basan en la utilidad contable antes de estos cargos, ajustada por las partidas que la Ley excluye para la determina--ción del resultado fiscal (diferencias temporales). El efecto que tienen en el impuesto sobre la renta y en la participación las diferencias temporales entre la utilidad contable y la grava ble se registran como un " cargo " " crédito " diferido. Estas diferencias provienen principalmente de provisiones para cuentas de cobro dudoso, inventarios obsoletos y primas de antiguedad, pérdidas en cambios y depreciaciones que afectan la utilidad contable y la gravable en distintosejercicios.

EJEMPLO SIN IMPUESTOS DIFERIDOS

COMPAÑIA X, S.A.

NOTA 1.- RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Inversiones en valores
- b) Estimación para cuentas de cobro dudoso
- c) Inventarios
- d) Inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación
- e) El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades cargados a -los resultados del año se basan en el resultadofiscal sin considerar el efecto de las diferen-cias temporales entre la utilidad contable y elresultado fiscal

Estas diferencias provienen principalmente de -provisiones para cuentas de cobro dudoso, inventarios obsoletos y primas de antiguedad, pérdi-das en cambios y depreciaciones que afectan la utilidad contable y la gravable en distintos e-jercicios. Las diferencias netas acumuladas al__
de _____ de 19__ pueden " disminuir" "aumentar " en \$ _____ el impuesto sobre larenta y la participación por pagar en años futu-

ros a las tasas actuales vigentes.

COMPAÑIA X, S.A.

NOTA 7.- IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 1982 existen diferencias tempora-
les acumuladas con un importe de \$(\$ co
rrespondientes a 1982) que reducirán el impuesto sobre la -
renta y la participación de los trabajadores en las utilida-
des a pagar en ejercicios futuros en \$(\$
correspondientes a 1982) estas diferencias fueron origina
das por incrementos a las estimaciones de cuentas de cobro
dudoso, inventarios obsoletos y primas de antiguedad, asi
como perdidas en cambios, que serán deducibles en ejercicios
futuros.

Por otra parte, durante el ejercicio se hicieron deducibles partidas por un importe de \$ _____ que corresponden a cuentas incobrables, pagos por primas de antiguedad, que fue rón no deducibles en el año en que aplicarón a gastos contablemente y que redujeron el impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades en \$ _____

e) EFECTO EN EL DICTAMEN

Para que el Contador Público pueda emitir un dictamen sobrela razonabilidad de los estados financieros de una empresa,es necesario que lleve a cabo una investigación y revisión analítica de sus libros y comprobantes; mediante la aplicación de procedimientos de auditoria que, según a su juicio y experiencia, son los más adecuados para la obtención de evidencia suficiente y competente que respalden su opinión.

En esencia, el principal objetivo del dictamen es dar una opinión acerca de la situación financiera de una empresa y -los resultados de sus operaciones, descubriendo la forma enque se realizó el trabajo de auditoria y la conclusión a que
se llegó.

El dictamen puede ser:

- 1.- Limpio o sin salvedades.
- 2.- Con salvedades o excepciones por :
 - a) Desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad los que incluyen las reglas particulares de su aplicación.
 - b) Desviaciones en la aplicación consistente de los principios de contabilidad, incluyendo las reglas particulares.

- c) Limitaciones en el alcance del examen practicado.
- d) Incertidumbres
- 3.- Dictamen negativo u opinión adversa
- 4.- Abstención de opinión.

Considerando que se apruebe el proyecto del Boletín D-4 porel I.M.C.P.,A.C., la opinión del Contador Público reflejarálas siguientes situaciones:

- 1) Cuando la empresa haya registrado impuestos diferidos
- 2) Cuando la empresa no haya registrado impuestos diferidos.

En el primer caso, se emitirá en el primer año un dictamen - con salvedad por inconsistencia en la aplicación de princi-pios de contabilidad, pero con la cual estaremos de acuerdo, indicando la afectación en la comparabilidad de los estados-financieros y en los años subsecuentes se dará un dictamen - limpio.

En el segundo caso, considerando que la aplicación de la téc nica contable de impuestos diferidos está fundamentada en -- principios de contabilidad y de acuerdo con la importancia que pudiera tener en cada caso deberá incluir una salvedad - en su dictamen, indicando la forma que afectará en el ejercicio y en los futuros los impuesto diferidos no registrados.

A este respecto el Boletín H-03 de la Comisión de Normas y - Procedimientos de Auditoria relativo al dictamen con salve-- dad indica lo siguiente:

"Existen ocasiones en que el auditor no se encuentra en con diciones de expresar una opinión limpia, ya sea por existiralguna o algunas partidas que no estén de acuerdo con principios de contabilidad, incluyendo las reglas particulares devaluación y de presentación, o por haber observado alguna in consistencia en las bases de aplicación de dichos principios y las reglas particulares, o bien, por haber existido limitaciones en el alcance del examen o que exista incertidumbre - sobre la solución de algun problema importante.

De aquí, cualquier excepción de importancia a alguna de lasmencionadas situaciones, el auditor deberá emitir lo que generalmente se denomina un dictamen con salvedad o con excepción a su opinión.

A continuación presento un ejemplo de dictamen con salvedad sobre los estados financieros de una empresa que no consideró el reconocimiento de impuestos diferidos.

EJEMPLO DE DICTAMEN CON SALVEDAD POR NO HABER REGISTRADO IMPUESTOS DIFERIDOS

Asamblea de Accionistas de Compañía X, S.A. México, D.F.

En mi opinión, con base en el examen que practique, excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, - los estados financieros que se acompañan, preparados -- por la administración de la compañía, presentan la si--tuación financiera de la Compañía X, S.A., al _______ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó a esa fecha:

Debido a la aplicación obligatoria a partir de 198_ --del Boletín "Tratamiento Contable de Impuestos Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en lasUtilidades ", del Instituto Mexicano de Contadores Pú-blicos, A.C.. La compañía no registró en cuentas de activos el impuesto sobre la renta y la participación delos trabajadores en las utilidades diferidos, por un -importe de \$ _____ (correspondientes al ejercicio\$ _____), originados por diferencias temporalesentre la utilidad contable y el resultado fiscal (NOTA)

f) DIVIDENDOS PAGADOS A PARTIR DE 1983 Y LOS IMPUESTOS DI FERIDOS.

1.- ANTECEDENTES.

Dentro de las modificaciones que se realizaron a la -Ley de Impuesto sobre la Renta en 1983, cabe destacar la deducibilidad de los dividendos pagados que se esestablece en el Art. 22, Fracc. IX.

Esta nueva disposición da a las empresas contar con - un beneficio, ya que se reduce la base gravable de im puesto en el período en que se paguen los dividendos que decrete la Asamblea de Accionistas, debiendo te-ner presente que este concepto, no solo afecta a las utilidades generadas a partir de esta fecha, si no --además, a las utilidades no dispuestas de ejercicios - anteriores con que cuente el ente económico.

Independientemente de que se paguen o no los dividendos, este nuevo concepto adquiere la naturaleza de — una erogación susceptible de ser recuperable, ya que genera una desgravación para las empresas permitiendo les recobrar en su mayor parte o probablemente en su totalidad el impuesto pagado sobre las utilidades producidas a través de la deducibilidad de los dividen—

dos pagados en efectivo y/o en bienes.

Ahora bien, al llevar a cabo el análisis de esta modificación a la Ley y relacionar su afectación con la reversión de las diferencias temporales sobre las cuales se hayan creado impuestos diferidos, considero reque debe tenerse presente el reconocimiento de esta repráctica al decretar y pagar dividendos, con el objeto de que permitan su realización, ya que estas, aumentarán o disminuirán el impuesto a pagar en lo futuro.

En el caso de no considerarse lo mencionado en el párrafo anterior y en forma adicional se pagarán dividendos por una cantidad mayor que la utilidad disponible del año anterior (tomando de utilidades acumuladas) probablemente se producirá una pérdida fiscal, que si bien es amortizable con utilidades fiscales futuras, esta amortización tiene un límite de tiempo lo que convierte la recuperación de los impuestos de una posibilidad imperecedera en una posibilidad perecedera. Por lo tanto, habrá que planearse cuidadosamente el pago de dividendos a fin de lograrse las mayores ventajas fiscales que proporciona esta disposición.

2.- PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la revista de Ejecutivos de Finanzas de agosto de 1983, el C.P. Rogelio Casas Alatriste Hernández, considera que la parte recuperable de impuestos que se esta generando desde el ejercicio de 1982 y el que se genere en el futuro, mediante el eventual pago y deducción de los dividendos debe reflejarse en el Estado de Resultados incrementando a la utilidad obtenida y en forma correlativa en el Balance General dentro del capital contable como una cuenta complementaria deudora de las utilidades acumuladas.

De acuerdo a las consideraciones citadas anteriormente se puede concluir que los Estados Financieros preparados por el ejercicio de 1982, debieron reflejar y mencionar a través de una nota a los mismos, la parte recuperable del impuesto, sobre las utilidades generadas en el período y de las todavia alojadas en las -- utilidades acumuladas no distribuidas.

CONCLUSIONES

- 1.- Las transacciones de ingresos y gastos que son reconocidas para fines contables no coinciden necesariamente con las disposiciones fiscales, sobresaliendo ciertas discrepancias entre la Utilidad Contable y el Resultado Fiscal, las que se denominan "Diferencias Temporales ". Consecuentemente estas diferencias producen un Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos.
- 2.- La técnica contable de los Impuestos Diferidos se aplica con el propósito de registrar el efecto del Impuesto Sobre la Renta y de la Participación de los trabajadores en las Utilidades, en el mismo período en el cual la utilidad base para el cálculo de impuesto y de la participación son reconocidos para determinar una utilidad más razonable.
- 3.- El método más adecuado para contabilizar el Impuesto Diferido es el de " Diferimiento ".
- 4.- El empleo de la aplicación de la técnica contable de los Impuestos Diferidos al período contable correspondiente, se apoya fundamentalmente en el Principio del Período --

Contable, el cual establece que exista la proporcionalidad entre los ingresos y gastos. Asumiendo la válidez de
esta práctica, deberá ser aplicable en aquellos casos en
que las diferencias entre la Utilidad Contable y el Resultado Fiscal sean importantes, asi como de contar conIngreso Gravable en los años subsecuentes que permitan la reversión de las diferencias temporales, dentro de un
período máximo de tres a cinco años.

- 5.- Los Impuestos Diferidos afectan a varios ejercicios, motivo por el cual es necesario establecer los controles más idóneos sobre los mismos.
- 6.- Los Estados Financieros deben mostrar claramente los importes por conceptos de Impuestos Diferidos, así como -- las notas a los mismos, deben explicar todo lo relativo- a consideraciones y conceptos sobre los cuales se reconocieron Impuestos Diferidos.
- 7.- Los Estados Financieros que, teniendo partidas con efectos diferidos que no se hayan registrado, da origen a que el Contador Público emita un dictamen con salvedad.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Normas y Procedimientos de Auditoría. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C..
- Inventarios de los Principios de Contabilidad Paul Graby - Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C..
- Impuestos Diferidos C.P. José Luis Flores A. ECASA, 1980.

BOLETINES

- Principios de Contabilidad Instituto Mexicano de -Contadores Públicos, A.C..
- Anteproyecto de Boletín sobre el Tratamiento Contable de Impuesto Sobre la Renta y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Roberto Soni y Roberto Alvarez Instituto Mexicano de Contadores Páblicos , A.C., 1974.
- Proyecto de Boletín sobre Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta y la Participación del Personal en las Utilidades.
 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1977.
- Norma Internacional de Contabilidad Número 12 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C..

- Traducción del Boletín de Accounting Principles Board (A. P. B.) Número 11 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - Despacho Gonzalez Vilchis y Cia.

TESIS

- El Impuesto Sobre la Renta Diferido y su Aplicación Práctica en México. - María del Carmen Maricela Rosso Velarde - E.S.C.A., I.P.N., 1975.
- El Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utili-- dades Diferidas en la Correcta Información Financiera.
 - Ana María Siu Siron E.S.C.A., I.P.N., 1976.

REVISTAS Y OTROS

- Ejecutivos de Finanzas Febrero y Agosto de 1983.
- Manual de Auditoría y Contabilidad Despacho Gonzalez
 Vilchis y Cia.
- Tratamiento Contable de los Impuestos. Apuntes de Desarrollo Profesional - Despacho Gonzalez Vilchis y --Cia.
- Tratamiento Contable de los Impuestos Sobre la Renta de Empresas de Negocios 10a. Conferencia Interameri cana de Contabilidad, Punta del Este, Uruguay, 1972 Teodora L. Wilkinson.

LEYES

- Impuesto Sobre la Renta y Reglamento 1982 y 1983.